ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/14 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA GDC.

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las 07:30 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución Nº 562/14,** de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira,** a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Resolución Nº 667/14** de fecha 15/04/2014 por la cual se aprueba el PBC y se autoriza a la UOC de la GDC el inicio del llamado de referencia.

b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 17/2014 de fecha 14/03/2014, por un monto de **Gs. 220.000.000**.

c) **Nota GDC/UOC Nº 66/2014** de fecha 21/04/2014 comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia (ID 267.946).

d) Pliego de bases y condiciones.

e) Nota **DNCP Nº 12369**, de fecha 24/04/2014, comunicando a la GDC que el llamado no será difundido por existir puntos del mismo que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

f) **Nota GDC/UOC** de fecha 29/04/2014, comunicando a la DNCP que los puntos observados en la nota DNCP Nº **12369** han sido subsanados

g) Nota **DNCP Nº 13020**, de fecha 30/04/2014, comunicando a la GDC que el llamado no será difundido por existir puntos del mismo que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado

h) **Nota GDC/UOC** de fecha 02/05/2014, corrigiendo las observaciones detalladas por la DNCP en la nota DNCP Nº **13020.**

i) Ofertas presentadas por la firmas G & S Group (Rubén Laveiro Gimenez Rivas), LAKAMI S.A., Panadería y Confitería Las Hermanas (Graciela Medina Cantero).

j) Acta de apertura de sobres ofertas, de fecha 19/05/2014.

ABOG. DAVID LLANO
Asesor Jurídico G.D.C
Matrícula C.S.J. Nº 19.943

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

LIC. MIRTA YEGROS
Directora Interina
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisito	G & S Group (Rubén Gimenez Rivas)	Panadería y Confitería Las Hermanas (Graciela Medina C.)	LAKAMI S.A.
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple	Cumple	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO).

Oferente	Precio total Gs. IVA incluido
G & S Group (Rubén Giménez Rivas)	2.282.600
LAKAMI S.A.	4.082.190
Panadería y Confitería Las Hermanas (Graciela Medina C.)	5.025.500

3. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	G & S Group (Rubén Giménez Rivas)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto del 50% de su oferta como mínimo, en promedio en los 3 últimos años 2011-2012-2013	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple
Certificado expedido por un mínimo de 3 personas (físicas o jurídicas) privadas o públicas que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similares a los solicitados en la presente licitación	Cumple
Referencias Comerciales.	Cumple
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años, 2.010, 2.011 y 2.012	Cumple

ABOG. DAVID LLANO
Asesor Jurídico - GDC
Matrícula C.S.J. Nº 19.903

LIC. MIRTA YEGROS
Directora Interina
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Requisitos	G & S Group (Rubén Giménez Rivas)
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años, 2.010, 2.011 y 2.012.	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (2.010/11/12) no deberá ser negativo.	Cumple
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	Cumple
Curriculum de la empresa	Cumple

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **ADJUDICAR** el proceso de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/14 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA GDC.,** a la firma oferente **G & S Group** (Rubén Giménez Rivas), con RUC 3000762-3, por un monto máximo de **Gs. IVA incluido 220.000.000** (Guaraníes IVA incluido doscientos veinte millones) y un monto mínimo de **Gs. IVA incluido 110.000.000** (Guaraníes IVA incluido ciento diez millones), a precios unitarios que se detallan en la planilla adjunta, por ser la oferta solvente más baja , de conformidad al artículo 63 – Criterios de Adjudicación del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

2. **COMUNICAR** al Sr. Gobernador del Departamento Central el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 10:20 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Mirtha Yegros
Miembro del Comité de Evaluación
LIC. MIRTA YEGROS
Directora Interina
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Abog. David Llano Pereira
Miembro del Comité de Evaluación
ABOG. DAVID LLANO
Asesor Jurídico G.D.C.
Matrícula C.S.J. Nº 19.903